

COMUNICATO STAMPA

Reno De Medici: facturación de 860 millardos, beneficio de 53,7 millardos, dividendo L. 50

Milán, 4 de mayo 2000

Se ha celebrado hoy en Milán, bajo la presidencia del Dott. Giovanni Dell'Aria Burani, la Junta General ordinaria y extraordinaria de los accionistas de Reno De Medici S.p.A.

En sesión ordinaria la Junta de Socios ha aprobado el balance económico y examinado el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 1999.

La Reno De Medici S.p.A. ha cerrado el 1999 con una facturación de L. 732,3 millardos (L. 859,6 a nivel consolidado) y un beneficio neto de L. 16,1 millardos (L. 53,7 millardos a nivel consolidado incluidos impuestos diferidos por 31 millardos).

La Junta ha aprobado la propuesta de distribuir un dividendo equivalente a L. 50 para las acciones ordinarias (L. 60 en el ejercicio precedente) y a L. 70 para las acciones de ahorro convertibles y no convertibles (L. 180 en el precedente ejercicio que comprendía también dividendos relativos a dos ejercicios anteriores).

Los dividendos serán pagaderos a partir del 25 de mayo 2000 (fecha separación cédula 22 de mayo 2000).

La Junta además ha decidido:

- de no sustituir al consejero dimitido reduciendo a 11 el número de los componentes del Consejo de Administración;
- de encargar la auditoria para el trienio 2000 - 2001 -2002 a la sociedad PricewaterhouseCoopers S.p.A.;
- de nombrar componentes del Colegio Sindical para el próximo trienio al Prof. Sergio Pivato (Presidente), al Dott. Paolo Giolla y al Dott. Gabriele Tosi (sindicatos numerarios), al Dott. Michele Tosi y al Dott. Gaudenzio Gadda (sindicatos suplentes);
- de renovar la autorización para la compra de acciones propias hasta un máximo de 13.000.000 de acciones para un periodo de 18 meses.

En sesión extraordinaria la Junta de Socios ha decidido :

- aprobar el proyecto de fusión por incorporación en la Reno De Medici S.p.A. de la Saffapack Sud S.r.l. (sociedad participada 100%);
- convertir a la par las acciones de ahorro no convertibles en acciones de ahorro convertibles, ampliando para estas últimas el periodo de conversión en acciones ordinarias también al mes de septiembre de cada año.